



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA - MAGDALENA**

Referencia: Proceso Verbal de Pertenencia.
Rad. N° 47-189-31-53-002-2022-00070-00.

Demandantes: RAFAEL IRENE BRAVO MÁRQUEZ.

Demandados: RAFAEL BRAVO QUINTANA y PERSONAS
INDETERMINADAS.

Ciénaga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Mediante auto del 6 de septiembre de 2.022, este Despacho inadmitió la demanda de la referencia, señalando a la parte demandante los defectos de que adolecía y concediéndole un término de cinco días para que procediera a subsanarlos.

Vencido el plazo referido, la parte actora guardó silencio, por lo cual se impone el rechazo de la demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda Verbal de pertenencia incoada por RAFAEL IRENE BRAVO MÁRQUEZ contra RAFAEL BRAVO QUINTANA y PERSONAS INDETERMINADAS.

SEGUNDO: En vista que la demanda se presentó de manera digital, **ANÓTESE** su salida en el libro radicador y **SUSTRÁIGASE** el proceso de los archivos activos en el aplicativo web del Juzgado, así como en el TYBA.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este pronunciamiento por **ESTADO ELECTRÓNICO¹**, y **ADVIÉRTASE** a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, será recepcionado en el correo institucional: **j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co**, acatando lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 y Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firma electrónica

ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA

Jueza

Firmado Por:

Andrea Carolina Solano Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4166897596e50d6b0ba0a7e90ebbab432e2b97dc89a4aa82564b80b78a4b3deb**

Documento generado en 23/09/2022 04:02:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga>;
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cienaga/47>